



**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.
COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SJL-LPL-001-2021, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5,777
LUMINARIAS TIPO LED PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con el numeral No. II.- JUNTA DE ACLARACIONES de las Bases de Convocatoria de la Licitación Pública Local Número SJL-LPL-001-2021 que tiene por objeto el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5,777 LUMINARIAS TIPO LED PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO" para el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 13:30 horas, del día 03 de diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Sesiones de Cabildo, ubicada en las instalaciones del Ayuntamiento, calle Prof. Simón Hernández Número 1, zona centro, en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, los representantes de las personas interesadas a participar en este procedimiento, así como los representantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los invitados deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Lic. Pablo Esteban González Ramírez, Sindico del H. Ayuntamiento en representación del C. Presidente Municipal y Presidente del Comité, Alejandro de Anda Lozano, en representando al Comité de Adquisiciones

Se toma registro que se recibieron las preguntas en los tiempos y formas de la convocatoria los siguientes representantes de las empresas interesadas que son las siguientes:

NOMBRE

EMPRESA

Daniel López Guzmán TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.

Acto seguido se deja constancia que se recibieron las siguientes solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en las bases de participación, por lo que a continuación se da respuesta al correo recibido el día 02 de diciembre a las 13:01, sobre las preguntas formuladas por el C. Marcos A. Zúñiga Hernández de la empresa TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V., siendo las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas:

PREGUNTA 1: anexo 1 para el suministro e instalación de las partidas de luminarias indicadas hay que considerar cable y conectores?

RESPUESTA 1: Si se tiene que considerar el cambio del cable del brazo y sus conectores, para garantizar una correcta instalación, conforme lo establece el CATALOGO DE CONCEPTOS y sus Anexos

PREGUNTA 2: anexo 1 partidas 7, 8 y 9; se considera base para fotocelda en estas partidas?



RESPUESTA 2: Si deben considerarse bases y fotoceldas. Apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación y a lo descrito en el ANEXO I de las mismas bases.

PREGUNTA 3: anexo 1 partidas 7, 8 y 9; cual es la curva de distribución para estas partidas?

RESPUESTA 3: Los participantes podrán entregar su propuesta y deberán Apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación y en sus ANEXOS.

PREGUNTA 4: anexo 1 partidas 7, 8 y 9; la descripción menciona refractor cónico de metacrilato para mejorar la eficiencia lumínica y reflector en forma de tapa de lámina de aluminio anodizado, la eficiencia lumínica solicitada es de 110 lm/w, esta eficiencia es el resultado de la integración de todos los componentes internos y es el resultado del cociente entre el flujo luminoso producido y la potencia eléctrica consumida. un elemento externo como el refractor no mejora la eficiencia lumínica y al contrario produce perdidas ya que la luz emitida del led no suma una vez salida del luminario. la luz que sale del diodo emisor de luz (led) es dirigida correctamente con la óptica colocada, la óptica mediante la curva de distribución dirige correctamente la luz y cualquier elemento después de la óptica genera distorsion en la distribución que genera la curva de distribución y produce perdidas en los luxes finales de alrededor del 20%, apegándonos al párrafo primero que dice textualmente "(la descripción de cada concepto se trata de elementos mínimos indispensables requeridos, pudiendo los interesados mejorar las condiciones exigidas). se pueden proponer para estas partidas luminarias punta de poste que cumplan y mejoren las condiciones técnicas, mejor flujo luminoso y sin perdidas por elementos innecesarios, ¿es correcta nuestra apreciación?"

RESPUESTA 4: Los participantes podrán entregar su propuesta y deberán Apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación y en sus ANEXOS.

PREGUNTA 5: anexo 1 indica "temperatura de color correlacionada 5000k (+/- 5%)". se le solicita a la convocante no limite la libre participación y se acepten rangos de temperatura en luz de calle determinados entre 4000 a 5000 k. ya que los rangos especificados en 5000 k, indican una luz que tiende a ser azulosa y muy brillante y que al contribuir con la luz de los autos esa inundación de basto deslumbramiento impacta en el parpadeo (efecto flicker) de los conductores y molestia ocular de los mismos y de los usuarios peatonales lo que puede provocar efecto flicker en los automovilistas y causar accidentes a la población de manera involuntaria. por lo anterior el utilizar temperaturas neutras 4000-5000 k en alumbrado público, reduce el índice de accidentes provocados por el deslumbramiento de los quipos con temperatura de color fría azulosa como la que propone la convocante en 5000 k; otro punto a favor de la temperatura de color con rango de 4000k a 5000k es la apreciación de las texturas y colores de la arquitectura del municipio con calles y edificios coloniales y de un valor histórico incalculable. la temperatura en 4000k favorece y enaltece estos colores y texturas de san juan de los lagos. por el contrario, una luz en temperatura de color mayor tiende a aplanar los paisajes y arquitectura perdiendo esa apreciación de contrastes, colores y texturas de las cuales goza en abundancia san juan de los lagos. solicitamos respetuosamente se acepte el rango de temperatura de 4000k a 5000k

RESPUESTA 5: Los participantes deberán Apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación y en sus ANEXOS

No teniendo más preguntas de los participantes y siendo las 13:39 horas del día 03 de diciembre de 2021, se da por terminada la reunión, firmando los asistentes la presente acta para que surta sus efectos legales, informándose que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9.00 a 13.00 horas y en la dirección electrónica: <http://www.sanjuandeloslagos.gob.mx> artículo 8 en el apartado correspondiente a licitaciones.

①

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER LOCAL ELECTRÓNICA NÚMERO SJL-LPL-001-2021
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5,777 LUMINARIAS TIPO LED
PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2021

JUNTA DE ACLARACIONES

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

Marcos Armando Zúñiga Hernández en mi carácter de Representante Legal, personalidad que acredito mediante el Poder Notarial Número 130,195 de fecha 05 de marzo de 2021, manifiesto bajo protesta de decir verdad el interés de Teletec de México, S.A.P.I de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes: TME 910924 TL5 para participar en la Junta de Aclaraciones derivada la Licitación Pública de Carácter Local Electrónica Número SJL-LPL-001-2021 referente al “Suministro e Instalación de 5,777 Luminarias Tipo Led para el Alumbrado Público del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco”

Por parte de mí representada quien asistirá a la Junta de Aclaraciones será:

Nombre: Daniel López Guzmán

RFC: LOGD770831G84

Teléfono: (33) 33 63 59 20

Correo electrónico: dlopez@teletec.com.mx

Protesto lo necesario
ATENTAMENTE
TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.



MARCOS ARMANDO ZUÑIGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.

2

CARTA PODER

03 de diciembre de 2021

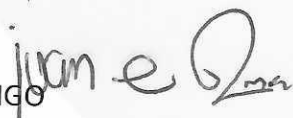
Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco.
PRESENTE


LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 01, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5,777 LUMINARIAS TIPO LED PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ISIDRO RAMIREZ CASTAÑEDA, mexicano, mayor de edad, representante legal de la empresa FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V., por medio de la presente manifiesto el interés de participar en el proceso de licitación referido y a su vez, otorgo a JUAN CARLOS ESPINOSA BENITEZ, poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación realicen todas las gestiones y trámites necesarios para REPRESENTAR A LA EMPRESA FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V. EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES como viene establecido en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 01, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5,777 LUMINARIAS TIPO LED PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.


OTORGANTE
ISIDRO RAMIREZ CASTAÑEDA
APODERADO LEGAL


ACEPTANTE
JUAN CARLOS ESPINOSA BENITEZ


TESTIGO
Nombre y Firma


TESTIGO
Nombre y Firma

3

3 de diciembre de 2021.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.**

Como representante legal de la empresa MKT Estrategia Comercial S de RL de CV, autorizo al Sr. **XAVIER ARMANDO BOSCH BUTRON** para intervenir en el Acto de Junta aclaratoria, Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la propuesta en sobre cerrado a nombre de mi representada. con respecto a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ELECTRONICA NÚMERO SJL-LPL-001-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5,777 LUMINARIAS TIPO LED PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

Sin mas por el momento agradezco la atención.



Atentamente



CLEOALDO SALOMONE MERCADO GUZMÁN
Representante Legal
MKT ESTRATEGIA COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V